

Fecha 06.01.2010	Sección Milenio Estado de México	Página 6
----------------------------	--	--------------------

Durante 2010

Confían **Conagua** y CAEM bajar 70 por ciento la deuda de ayuntamientos

Toluca • Claudia Hidalgo

Este 2010, la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**) y la **comisión del Agua** del Estado de México (CAEM) podrán recuperar 70 por ciento de su facturación a los municipios mexicanos.

Por ley, la Secretaría de Finanzas puede retener parte del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales que mensualmente destina a cada ayuntamiento si en un plazo de 90 días no han cubierto el pago mensual del año en curso.

Anualmente la CAEM factura cerca de 800 millones de pesos por el servicio que les brinda y la **Conagua** 40 mil 113.7 millones de pesos por 10 mil 284 metros cúbicos que entrega a los municipios de Huixquilucan, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Tultitlán, Nicolás Romero, Coacalco, Ecatepec y Toluca.

Aunque esta cifra varía por la reducción de agua debido a la baja

del caudal en las presas que surten al Sistema Cutzamala.

Será en 2012 cuando puedan recuperar el total de la facturación y evitarán que la deuda siga creciendo. En 2011 las retenciones serán de hasta 85 por ciento, ya que el proceso inició en 2008, luego de depurar las deudas que tenían con ambos organismos.

La bolsa de Fortamun para este año es de 5 mil 844.2 millones de pesos que servirán como garantía para el pago de agua y luz a quienes se atrasen y no cumplan los convenios.

El titular de la CAEM, Óscar Hernández López, puntualizó que este incremento de 40 a 70 por ciento les permitirá aumentar sus ingresos y poder mejorar el servicio.

La deuda varía, algunos municipios pagaban 100 por ciento, otros 45 por ciento, pero en general el crédito con la CAEM fluctúa en 300 millones de pesos y el de la **Conagua** va creciendo mes con mes y que es más alta porque les cobran cuatro pesos por metro cúbico, mientras la CAEM 2.70 pesos. ■■

